



NONAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

ACTA UPVM/8-OCTUBRE-2020/98

**ACTA DE LA NONAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO**

En la plataforma *Zoom*, con id de reunión 397 960 6774, siendo las **trece horas con cuarenta y cuatro minutos** del día **ocho** de **octubre** de **dos mil veinte**; en cumplimiento al artículo 32 de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y artículo 32 de su Reglamento; se reunieron en **primera convocatoria** el **Dr. Ernesto M. Rivas Rivas**, Suplente del **Lcdo. Gerardo Monroy Serrano**, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México, y Presidente de la H. Junta Directiva; **Lcdo. Ricardo Lara Martínez**, Suplente del **Mtro. Herminio Baltazar Cisneros**, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, y Vocal de la H. Junta Directiva; **Lcdo. Víctor Manuel Soria Torres**, Subdelegado Federal de la Secretaría de Educación Pública del Estado de México; **Mtra. María del Carmen Gutiérrez López**, Suplente del **Mtro. Rodrigo Jarque Lira**, Secretario de Finanzas, y Vocal de la H. Junta Directiva; **Mtro. Oscar Alcocer García** Suplente del **Mtro. Enrique Edgardo Jacob Rocha**, Secretario de Desarrollo Económico, y Vocal de la H. Junta Directiva; **Lcdo. David Demetrio Romo Ramos** Vicepresidente del Consejo de Administración de la Asociación de Industriales Cartagena Tultitlán, A.C. y Director General de la Empresa Moldeado y Perfiles de Hule, S.A. de C.V.; **C.P. Carlos Alverde Lanzagorta** Presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Tultitlan y Director General de la Empresa EIMEX, S.A. de C.V.; **C.P. Crispín Martínez Mendoza**, Director de Control y Evaluación "A-III" y Comisario de la H. Junta Directiva, y el **Dr. David Torres Franco**, Secretario Suplente de la H. Junta Directiva. Lo anterior, con objeto de llevar a cabo la **Nonagésima Octava Sesión Ordinaria** de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación del Dr. David Torres Franco, Secretario Académico de la UPVM, como Secretario Suplente del Órgano de Gobierno.
2. Lista de asistencia y declaratoria de Quórum.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Aprobación de las actas de sesiones anteriores.
 - 4.1. Acta de la Nonagésima Séptima Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPVM.
5. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.
 - 5.1. Se presenta a la H. Junta Directiva para su caso aprobación, el «Informe Bimestral de Actividades», correspondiente a agosto y septiembre de 2020, de la Universidad Politécnica del Valle de México.
6. Asuntos en cartera.
 - 6.1. Seguimiento de Acuerdos de las Sesiones Anteriores de la H. Junta Directiva.
 - 6.2. Presentación de los Estados Financieros de julio y agosto de 2020.
7. Asuntos generales
 - 7.1. Seguimiento a las Consideraciones del Comisario ejercicio fiscal 2019.
 - 7.2. Traspasos Presupuestarios Internos de julio y agosto de 2020.
 - 7.3. Reporte del Tercer Avance Trimestral de Metas 2020.
 - 7.4. Nota informativa que presenta el H. Ayuntamiento de Tultitlán, sobre la situación jurídica y el proceso de desincorporación, de los terrenos que ocupa la Universidad Politécnica del Valle de México.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Designación del Doctor David Torres Franco, Secretario Académico de la UPVM, como Secretario Suplente del Órgano de Gobierno.



NONAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

Mediante oficio de fecha 8 de octubre y con fundamento en el artículo 6, fracción V, del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica del Valle de México, el Doctor **Ernesto M. Rivas Rivas**, Presidente Suplente, sometió a consideración la designación del Doctor **David Torres Franco**, Secretario Académico de la UPVM, como Secretario Suplente de la H. Junta Directiva, al no existir observaciones al respecto, se tomó el siguiente acuerdo:

UPVM-098-01/20: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad la designación del Doctor David Torres Franco, como Secretario Suplente de la H. Junta Directiva de conformidad con el artículo 23 fracción II de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México.

2. Lista de asistencia de declaratoria de quórum.

El Doctor **Ernesto M. Rivas Rivas**, Presidente Suplente, dio la bienvenida a los miembros asistentes, asimismo declaró formalmente instalada la **Nonagésima Octava Sesión Ordinaria** de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México, en **primera convocatoria**, siendo las **trece horas con cuarenta y cuatro minutos**, contando con el quórum legal requerido.

Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

El Doctor **David Torres Franco**, Secretario de la H. Junta Directiva, dio lectura al orden del día, el Doctor **Ernesto M. Rivas Rivas**, Presidente Suplente, en uso de la palabra, solicitó agregar el punto 5.2 «Presentación de los Estados Financieros por parte del Presidente Suplente», en el apartado de Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno, quedando el Orden del Día de la siguiente forma:

1. Designación del Dr. David Torres Franco, Secretario Académico de la UPVM, como Secretario Suplente del Órgano de Gobierno.
2. Lista de asistencia y declaratoria de Quórum.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Aprobación de las actas de sesiones anteriores.
 - 4.1. Acta de la Nonagésima Séptima Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPVM.
5. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.
 - 5.1. Se presenta a la H. Junta Directiva para su caso aprobación, el «Informe Bimestral de Actividades», correspondiente a agosto y septiembre de 2020, de la Universidad Politécnica del Valle de México.
 - 5.2. Propuesta para ser presentada a las Sesiones de Órgano de Gobierno, en el punto de Estados Financieros.
6. Asuntos en cartera.
 - 6.1. Seguimiento de Acuerdos de las Sesiones Anteriores de la H. Junta Directiva.
 - 6.2. Presentación de los Estados Financieros de julio y agosto de 2020.
7. Asuntos generales
 - 7.1. Seguimiento a las Consideraciones del Comisario ejercicio fiscal 2019.
 - 7.2. Traspasos Presupuestarios Internos de julio y agosto de 2020.
 - 7.3. Reporte del Tercer Avance Trimestral de Metas 2020.
 - 7.4. Nota informativa que presenta el H. Ayuntamiento de Tultitlán, sobre la situación jurídica y el proceso de desincorporación, de los terrenos que ocupa la Universidad Politécnica del Valle de México.

El Doctor **Ernesto M. Rivas Rivas**, Presidente Suplente, sometió a consideración la nueva propuesta del orden del día, al no existir observaciones al respecto, se tomó el siguiente acuerdo:



NONAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

UPVM-098-02/20: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el orden del día, de la Nonagésima Octava Sesión Ordinaria, con la modificación realizada.

3. Lectura, aprobación y firma en su caso, de las actas de sesiones anteriores.

4.1 Acta de la Nonagésima Séptima Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPVM.

El Doctor **David Torres Franco**, Secretario Suplente de la H. Junta Directiva, solicitó obviar la lectura del acta de la **Nonagésima Séptima Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPVM**, por encontrarse debidamente firmada por todos los integrantes. El Doctor **Ernesto M. Rivas Rivas**, Presidente Suplente, hizo hincapié en que efectivamente se contó con la totalidad de las firmas y solicitó a los miembros de la H. Junta Directiva su aprobación, generándose el siguiente acuerdo:

UPVM-098-03/20: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, el acta de la Nonagésima Séptima Sesión Ordinaria.

4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.

4.1. Se presenta a la H. Junta Directiva, para conocimiento y en su caso aprobación, el «Informe Bimestral de Actividades», correspondiente a agosto y septiembre de 2020, de la Universidad Politécnica del Valle de México.

El Doctor **David Torres Franco**, Secretario Suplente de la H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15, fracción XIV del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica del Valle de México y artículos 13, fracción IX, y 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, presentó para aprobación del Pleno, el Informe Bimestral de Actividades, correspondientes al periodo comprendido del 1 de agosto al 30 de septiembre de 2020.

Secretaría Académica

En el cuatrimestre 2020-3 ingresaron **752** estudiantes para licenciatura y **46** para posgrado, el **27%** de los estudiantes de nivel medio superior provienen de Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM) y el **25%** de Escuelas Públicas Oficiales del Estado de México (EPOEM).

Del 1 al 5 de septiembre, los estudiantes de nuevo ingreso recibieron cursos de inducción para conocer los servicios que ofrece la UPVM.

El cuatrimestre 2020-3 inició el primero de septiembre con **5,176** estudiantes matriculados en **157** grupos de licenciatura y **15** de posgrado.

El promedio de aprovechamiento en el cuatrimestre 2020-2 a nivel licenciatura fue de **8.3** y de posgrado fue de **9.3**

En deserción, **53** bajas definitivas, siendo por «Reprobación» la principal causa de baja.

253 estudiantes reciben beneficios de distintos programas.

1,342 estudiantes obtuvieron el 25% y **614** el 50% de descuento en su cuota de inscripción y **95** madres alumnas reciben el 100% Programa de Otorgamiento de Descuento en Cuota de Reinscripción a Madres Alumnas que Estudian Licenciatura (PRODESMAA).

558 estudiantes realizan Estancia I, el **50%** realiza actividades a distancia y el **50%** en empresa.



NONAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

592 estudiantes realizan Estancia II, el **57%** realiza proyectos a distancia y el **43%** acude a la empresa.

647 estudiantes realizan Estadía, de los cuales el **52%** realizaron actividades a distancia y el **48%** de manera presencial.

57 alumnos inscritos en **Educación Dual**.

En **seguimiento de egresados**, **746** egresados fueron entrevistados, **54%** manifestaron contar con empleo y el **90%** de ellos tiene un trabajo afín a su programa educativo. Se encuestó a **182** egresados, el **80%** manifestó estar satisfecho con el programa de estudios cursado.

Fueron ingresados **62** títulos a la Subdirección de Profesiones del Gobierno del Estado de México y se han recibido **335** solicitudes para el trámite siguiente.

296 docentes, conforman la plantilla académica con **73** Profesores de Tiempo Completo y **223** Profesores de Asignatura, de los cuales **10** registrados en el Sistema Nacional de Investigadores, **59** participan en Cuerpos Académicos, **54** cuentan con perfil reconocido por el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) y **42** tienen **perfil deseable**.

Durante el cuatrimestre 2020-2 se publicaron **ocho** artículos.

Como parte de la **difusión científica y tecnológica**, **Víctor Manuel López Ayala y Alejandra Reza Villalpando**, docentes, participaron como ponentes, el 4 de septiembre, en la red de Estudios Económico-Administrativos de la Facultad de Contaduría y Administración de la UAEM, con el trabajo «El Networking y el E-Commerce como una oportunidad de negocios ante una crisis económica en México».

El maestro **Martín Suárez Jacobo** participó en el webinario ¿Qué métricas de artículos están disponibles en *sciencedirect?* organizado por *Elsevier*, con la finalidad de posicionar a la universidad en las búsquedas realizadas por la comunidad de investigadores.

El maestro **Genaro Hernández Cedillo**, participó en la capacitación de la plataforma *Annual Reviews*, del Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica (CONRICyT), con objeto de identificar acertadamente temas de investigación y promover su uso en los diferentes centros de estudios superiores.

El maestro **Martín Suárez Jacobo** participó en el «Taller del nuevo CCNA 7» de la campaña anual de actualización de la academia de cisco, con la finalidad de entregar a los estudiantes las mejores prácticas y mejoras en el desarrollo curricular.

El personal académico participó en **18 cursos** desarrollados por diferentes plataformas digitales.

Actualmente se desarrollan **29** proyectos.

La evaluación otorgada por los estudiantes a sus docentes fue de **8.9** en promedio, del cuatrimestre 2020-2.

De **952** estudiantes que recibieron tutorías durante el cuatrimestre 2020-2, **97%** se encuentran inscritos en el cuatrimestre 2020-3 y **503** estudiantes recibieron asesorías académicas.

16 estudiantes afectados por estrés y ansiedad reciben atención psicológica a distancia.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten number 2

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten circled number 3



NONAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

El área de psicopedagogía desarrolló **dos** «Jornadas de Inclusión familiar», para fortalecer en la comunidad universitaria la salud emocional, psicológica y la prevención de la violencia familiar para una convivencia sana, con **951** reproducciones el *Facebook live*.

El área médica realizó el «Manual para la Detección de Enfermedades Respiratorias en el Filtro Escolar» para dar capacitación al personal de apoyo en los filtros, al reanudarse las clases presenciales.

A la fecha se han reportado **22** casos, de los cuales resultaron **12** confirmados y **10** sospechosos.

De **12** confirmados, **nueve** están recuperados y **tres** en recuperación; de los **diez** sospechosos, **cinco** recuperados, **uno** en recuperación y **cuatro** en observación.

El centro de Información y Documentación «**Biblioteca**», para fomentar la lectura, contamos con la presencia de autores quienes presentaron sus obras bibliográficas en nuestro espacio «Por cada lectura una aventura»: «Época de Cerezos» por Laura Baeza, «Manual de Carroña» por Alejandro González y «Yo soy el araña» por Carlos René Padilla.

5,797 préstamos de libros en formato digital de la Editorial Alfaomega en el bimestre.

Para conservar los equipos y maquinas en óptimas condiciones, se realizó mantenimiento en los siguientes laboratorios: Caracterización de materiales, Máquinas Convencionales, Automatización, Nanotecnología, Biotecnología, Manufactura Avanzada.

Educación a distancia «La escuela cuenta contigo», con la finalidad de evitar la deserción escolar de alumnos que carecen de dispositivo alguno para tomar clases a distancia, se dispuso en calidad de préstamo para el cuatrimestre 2020-3 de **68** tabletas para el mismo número de alumnos.

Como fortalecimiento a la educación a distancia, en adición de la UPVM al convenio estatal de *Microsoft*, actualmente la comunidad estudiantil, docente y administrativa dispone de un correo electrónico institucional, además cuenta con los siguientes beneficios:

- Plataforma *Office 365*.
- Dominio *upvm.edu.mx* con capacidad de 50 Gb en buzón.
- Creación y edición de documentos, hojas de cálculo y presentaciones desde cualquier dispositivo, con las versiones web de *Word, PowerPoint, Excel, OneNote* y *Outlook*.
- 1 Tb de almacenamiento en la nube *OneDrive*.
- Videoconferencias, chats y transferencia de archivos a través de *Microsoft Teams*.
- Creación de cuestionarios y encuestas con *Form*.

Desempeño de docentes en el uso de la plataforma Schoology, para el cuatrimestre 2020-2 participaron **302** docentes de todos los programas y todas las academias, incluida la de inglés, para el cuatrimestre 2020-3, a los docentes se les asignó, en medida de lo posible, las mismas materias que el cuatrimestre anterior. Se les pidió que tuvieran listas, al menos, dos semanas de clases con planificación y material didáctico. Los resultados son los siguientes:

- **166** profesores desarrollaron satisfactoriamente la preparación de los materiales digitalizados para la enseñanza.
- **65** son susceptibles de mejorar su trabajo en la plataforma.
- **69** aún no completan la información necesaria.

La Academia Institucional de Inglés tiene por objetivo que los alumnos al concluir sus estudios hayan adquirido la competencia en el idioma inglés, con un nivel B2 bajo el Marco Común Europeo de Referencia.



NONAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

Para lograrlo se han establecido las siguientes acciones: **Docentes.** Compromiso de ascender al siguiente nivel académico según corresponda para mantenerse como docente. Demostrar el nivel de inglés mediante certificación autorizada, y **Alumnos.** Lograr el nivel B2 de acuerdo con las competencias del MCER en ocho cuatrimestres, el noveno cuatrimestre corresponde a la especialización y la oportunidad de obtener la Certificación de la red Conocer.

Se elaboró el **Protocolo de Retorno a las Actividades Académicas Presenciales de la Universidad Politécnica del Valle de México**, conforme a las sugerencias de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México «Consideraciones y Medidas Sanitarias para un Regreso Seguro a Clases en las Escuelas» y las instrucciones de la Subsecretaría de Educación Superior.

En actividades relevantes, el Nodo de Salud y Tecnologías Aplicadas, el objetivo principal es revisar y retomar las actividades pendientes para la elaboración de los trabajos que serán publicados. Estatus: actualizadas y validadas las necesidades de recursos humanos de las unidades económicas ya encuestadas anteriormente, y definidas las estrategias y líneas de acción para mantener una comunicación con las unidades económicas contactadas.

El Nodo Agroindustrial, trabaja con las Academias de Ciencias Básicas y de Especialidad de Ingeniería Agroindustrial en las asignaturas donde se encontrará localizado el contenido temático; así como, actualización del mapa curricular del PE de Ingeniería Agroindustrial. La UPVM presentó contenido adicional a dos asignaturas: Microbiología y Métodos Modernos de Análisis, y Sustentabilidad y Bioética.

El Nodo Productivo-Educativo en Logística, implementa una encuesta denominada «Situación laboral dentro de las unidades económicas del sector logístico durante el periodo de contingencia sanitaria COVID-19», para obtener información respecto a la forma en que han enfrentado la contingencia por coronavirus.

El Nodo Automotriz, se concluyeron los trabajos de la primera etapa, como resultado se realizaron propuestas para atender las necesidades, tendencias y fortalecimiento de los planes de estudio. Se da inicio a la segunda etapa, proponiendo cuatro estrategias: Primera, fortalecer la vinculación escuela-empresa; segunda, identificar las nuevas necesidades de las empresas; tercera, atender las necesidades de desarrollo tecnológico, investigación, servicios y consultoría, y cuarta, identificar las nuevas necesidades del sector automotriz.

En el Impulso a la Industria 4.0, el 3 de septiembre, fue presentada la metodología de trabajo y los resultados del análisis de las tecnologías que integran la Industria 4.0. Para identificar las debilidades y necesidades de los programas educativos relacionados con la Industria 4.0 que actualmente imparten las IES; asimismo, se presentó la factibilidad de establecer asignaturas optativas, especialidades de carrera y especializaciones de posgrado, para atraer a las empresas de tecnología avanzada con puestos de trabajo altamente remuneradas.

La UPVM es responsable del desarrollo del estudio de pertinencia para la apertura del **Doctorado en Materiales y Procesos** ante la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y su presentación a Conacyt. En el proyecto participan el Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco (TESCo), Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán (TESJo), Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec (TESE) y la Universidad Politécnica del Valle de México (UPVM). Se presenta el siguiente avance: planteamiento del objetivo de la línea general de aplicación de conocimientos materiales y procesos bioquímicos; núcleo académico integrado por 13 investigadores SNI nivel 1, 2 y 3; establecimiento de objetivos, perfil de ingreso y egreso, y propuesta del mapa curricular para su validación con el estudio de pertinencia.

La Subsecretaría de Educación Superior y Normal, determinó que la Universidad Politécnica del Valle de México realice el diagnóstico para el **Posgrado de Mecatrónica y Manufactura**; así como, el de

Handwritten notes and signatures: '2', '4', 'XO', 'DRA', '3', and a large signature.



NONAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

Administración, por ser la única institución que ofrece la Maestría en Manufactura y cuenta con el mayor número de investigadores en el área de Administración. El avance es el siguiente: envió de formato de diagnóstico a las instituciones que ofertan las ingenierías en Mecatrónica y Manufactura, e infraestructura y líneas de investigación de sus cuerpos académicos.

Secretaría Administrativa

En el ejercicio presupuestal del bimestre julio-agosto, se ejerció **\$139'082,391.19 (Ciento treinta y nueve millones, ochenta y dos mil, trescientos noventa y un pesos 19/00 M.N.)**

El **100% del personal docente y administrativo participó en la capacitación «Consideraciones y medidas sanitarias para un regreso seguro a clases en escuelas de la SEDUC»**, con objeto de difundir, conocer y practicar conscientemente las medidas de seguridad que se deberán para el regreso a las actividades presenciales.

Para el fortalecimiento de las habilidades del personal administrativo y docente en el manejo de hojas de cálculo, tres mandos medios, **18 profesores y 36 personas operativas concluyeron el curso «Excel financiero»**.

Se realizó **mantenimiento preventivo** a: Bomba de agua y filtro de la fuente del Centro de Información y Documentación; bombas de agua e hidroneumático de los edificios D, C, FV, LT2, V1, V2, cafetería y del Centro de Manufactura, y podada de áreas verdes y jardinería. Con una inversión de **\$9,000.00 (Nueve mil pesos 00/100 M.N.)**

Se realizó la **recarga y mantenimiento** de los **200 extintores** de 2.3, 4.5, 6 y 9 kg, los cuales incluyen polvo, químico seco, CO2 y químico húmedo respectivamente. Con una inversión de **\$89,088.00 (Ochenta y nueve mil ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.)**

En procesos adquisitivos, se compraron **30 tabletas más**, marca Lenovo para préstamo a estudiantes y tres equipos de cómputo para el área administrativa. Con una inversión **\$168,214.71 (Ciento sesenta y ocho mil, doscientos catorce pesos 71/100 M.N.)**

Del programa PRODEP 2019, se realizó una inversión de **\$685,311.46 (Seiscientos ochenta y cinco mil trescientos once pesos 46/100 M.N.)**

En cuanto al proyecto de mejoramiento de la calidad de los Programas Educativos 2019, se realizó una inversión de **\$1'075,292.50 (Un millón, setenta y cinco mil doscientos noventa y dos pesos 50/100 M.N.)**

En el Sistema de Gestión de la Calidad, se concluyeron los procedimientos «Establecimiento de la Academia Institucional de Inglés» e «Implementación de modelo de educación a distancia», en atención a las recomendaciones de la auditoría externa.

De **2,824 estudiantes encuestados** para el Sistema de Gestión de la Calidad en el cuatrimestre 2020-2, el **77% manifestó estar satisfecho** con los servicios educativos de la UPVM.

La Unidad de Transparencia desarrolló diversas capacitaciones con objeto de establecer el Sistema de Gestión de Datos Personales en la universidad.

En fortalecimiento al desempeño académico, la Jefa de Computación y Telemática impartió el curso «Ecuaciones en schoology» y «Gradebook», a **13 servidores públicos** y brindó soporte técnico a **21** vía remota.

El Abogado General e Igualdad de Género, da seguimiento a **10 juicios laborales**.



NONAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

El Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación de la UPVM aprobó en sesión los lineamientos que regularán su funcionamiento, así como el «Protocolo de Atención de la Violencia durante la Contingencia Sanitaria de la UPVM».

El 25 de agosto, la Comisión de Salud de la UPVM recorrió las instalaciones para determinar accesos, salidas y sentidos para la movilidad de las personas dentro de la institución.

Se iniciaron los trabajos de recertificación de la Norma NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.

Dirección de Extensión Universitaria y Vinculación

Gestionamos con los responsables de vinculación de las **12 instituciones** de educación media superior de la zona de influencia de la universidad, la difusión en sus redes sociales de las infografías de los nueve programas educativos de la UPVM.

Como resultado, **222 egresados** presentaron el EXANI-II, de los cuales **195** están inscritos en el cuatrimestre 2020-3.

Para los posgrados, enviamos invitación para continuar con su formación académica, a través de correo electrónico a nuestros **1,282 estudiantes** de noveno y décimo cuatrimestre.

En educación continua, 411 usuarios cursan algún idioma en los diferentes niveles impartidos en la UPVM, 38 usuarios estudian el idioma inglés en los cursos semanales; para lograr su regularización 32 estudiantes de la UPVM están inscritos en cursos del idioma inglés.

El **índice de satisfacción** de usuarios de Educación Continua es de **87%**.

Derivado de la alianza con Huawei Technologies Co. Ltd., con objeto que nuestros alumnos conozcan las tecnologías de esta empresa y tengan la oportunidad de empleo participaron en siete webinars.

Derivado de la colaboración con la Universidad Politécnica de Madrid nuestros **11 estudiantes** que participaron en el programa UPM Summer School 2020, en su primera edición online, compartieron su experiencia como estudiantes en un aula global a distancia, quienes destacaron lo siguiente: el uso de plataformas es global y cotidiano, conocieron nuevas tecnologías, permitió comparar el dominio del inglés y uso del lenguaje técnico, oportunidad de interacción intercultural y conocimiento de otras ramas de estudio diferentes a nuestra formación académica.

Actividades culturales. «Clase de Ritmos Latinos» impartida por el profesor Euler Martínez, Conversatorio literario» docentes Mariano Sánchez Sánchez, Juan Carlos Santiago Rojas, alumnos Diego Concha Gaspar y Javier Hernández Martínez de Administración y Gestión Empresarial, Conversatorio «Danza folclórica» con la participación de la UP Tulancingo, UNEVE y UNITEC Ecatepec, «6to Certamen de Tunas», con la participación a nivel nacional de la Universidad Mesoamérica Campus Morelos, Universidad Autónoma de Coahuila, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca y Universidad Politécnica del Valle de México, e internacional de la Académica Instituto Politécnico de Viana do Castelo de Portugal, de la Universidad San Martín de Porres de Perú, de la Universidad de Talca, Curicó, Chile y de la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, Bogotá-Colombia.

Actividades deportivas. Para fortalecer la salud física y mental, y disminuir el sedentarismo en la comunidad estudiantil, los profesores desarrollaron activación física «Full body», «Clase GAP», «Tae kwon do», «Triatlón virtual regional» y «Triatlón virtual interdisciplinado», con la participación en vivo y a distancia de **64 estudiantes** y más de **3,400 reproducciones en redes sociales**.

Handwritten notes and signatures at the bottom of the page, including the number '2', a signature, 'Q3.', and 'D. 122'.



NONAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

Como fomento de la cultura emprendedora, el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial capacitó al personal del Departamento de Incubadora y Vinculación Empresarial con el «Curso de Inducción para Centros de Patentamiento SEP, CEPAT», para conocer los aspectos generales para la obtención de patentes, registro de marcas y modelos de utilidad.

Se impartieron seis capacitaciones en «Sustentabilidad empresarial», «Administración aplicada a empresas» y «Evaluación de proyectos empresariales»; cuatro talleres «Cómo registrar mi marca en internet», «Identificar tu idea de negocio» y «Economía social solidaria» y dos videoconferencias en modelo de negocios. Participaron 206 estudiantes de los diferentes programas educativos.

158 estudiantes participaron en **32 proyectos**, **24** en etapa de **pre-incubación** y **ocho** con **plan de negocio** y diseño de prototipo de producto.

48 de nuestros estudiantes participan con doce proyectos en las siguientes convocatorias.

Los proyectos TABA y BIOSEN, obtuvieron el segundo y tercer lugar en la convocatoria Santander Pharma, premiados con financiamiento por \$5,000.00 y \$4,500.00 respectivamente, en la campaña Crowdfunding Mi cochinito.com

El Instituto Mexicano de Economía Social y el Gobierno del Estado de México como parte del impulso de la Economía Social y Solidaria impulsaron la creación Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria (NODESS), con la participación de ocho instituciones de educación superior.

En los trabajos para la conformación del nodo estatal, la UPVM ha desarrollado las siguientes actividades: elaboración de carta de exposición de motivos; diseño de la guía de propuesta de trabajo; la Jefa del Departamento de Incubadora y Vinculación Empresarial fue designada como representante institucional del NODESS estatal; sesiones para el diseño del plan de trabajo; integración de estrategias y acciones para su implementación de agosto de 2020 a febrero de 2021; sesiones formativas en el marco de la creación del NODESS estatal; participación en capacitaciones por parte del Instituto Mexiquense del Emprendedor, el Instituto Mexicano de Propiedad Intelectual y el Instituto Mexicano de Economía Social; presentación de propuestas de imagen institucional para el NODESS; integración del Programa Institucional Consultores Juniors, dentro del desarrollo de imagen del NODESS, y colaboración en el desarrollo del foro con el Instituto Mexiquense del Emprendedor, en etapa de propuesta y logística.

59 convenios vigentes.

En este periodo la Dirección de Extensión Universitaria y Vinculación formalizó tres convenios de colaboración con empresas: Persona Física con Actividad Empresarial, Lic. Aldo Barush Ortiz, Organización Brenn, S.A. de C.V. y Agua, Tecnología y Sistemas, S.A. de C.V.

Por otra parte, acordó con **15 empresas** la recepción de estudiantes para realizar sus Estancias y Estadías; destacan: Bimbo S.A. de C.V., Planta Marinela México, Grupo Financiero Inbursa y McCormick de México, S.A. de C.V.

En bolsa de trabajo, **688 egresados** de la UPVM participaron en ocho Ferias de empleo realizadas a través de videoconferencias (plataforma Zoom) y cinco redes sociales, como resultado **11 empresas** ofertaron más de **30 vacantes**, postulamos a **104 candidatos**, **21 fueron contratados**.

El Sistema Nacional de Empleo, impartió el «Taller Buscadores de Empleo», participaron **92 alumnos**.

Como cultura de paz, **10 estudiantes** de las ingenierías en Nanotecnología, Biotecnología e Informática participan en la capacitación como becarios del programa federal Elisa Acuña y el 22 de septiembre



NONAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

celebramos el «Día Mundial Sin Automóvil» para crear conciencia realizamos el foro «Día mundial sin autos» con la participación de Agustín Martínez Monterrubio, activista por la cultura de la movilidad sustentable.

Vania Soto Oscoy, psicóloga del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, así como, Vanessa Porres Lechón, Delegada Regional de XVIII Tultitlán, impartieron la plática «Yo me construyo» (autoestima y valoración), con la participación de **22 estudiantes**.

Esmeralda Aguilar Chávez, psicóloga del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, para prevenir la violencia, impartió la conferencia «Recuperando el control de mi vida», asistieron **34 alumnos** de la Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial.

Isaí González Cuadros, psicólogo del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, impartió el 24 de septiembre, la plática «El sistema sexo género: aprendiendo a identificar las desigualdades», con la participación de **89 alumnos**.

El Comité de Ética realizó sesión ordinaria y extraordinaria, en la primera, acordó la elaboración del plan de trabajo, a partir del diagnóstico para establecer las competencias, el trabajo de los nodos educativos y la opinión de los integrantes de la Academia de Humanidades; en la segunda el comité aprobó dicho plan de trabajo para el cuatrimestre 2020-3, considera la revisión y actualización de los manuales de asignatura, el diagnóstico y mapeo de habilidades blandas, que contribuyan a la disminución del rezago de estudiantes en las asignaturas de humanidades.

El pasado 20 de agosto se llevó a cabo la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Social, en la cual se presentó la incubadora de empresas y los proyectos en desarrollo, destacó el interés de los integrantes por los proyectos presentados; el consejo acordó la invitación de una fondeadora para la próxima sesión ordinaria.

El Doctor **Ernesto M. Rivas Rivas**, Presidente Suplente, a nombre del Licenciado **Gerardo Monroy Serrano**, Secretario de Educación del Estado de México y de la Maestra **Maribel Góngora Espinosa**, Subsecretaria de Educación Superior y Normal, felicitó el informe de actividades correspondientes al bimestre agosto-septiembre de 2020, posteriormente preguntó a los integrantes de la H. Junta Directiva, si había algún comentario al respecto, en uso de la palabra, el Licenciado **Víctor Manuel Soria Torres** reiteró la felicitación y la extendió a todo el personal por el trabajo presentado; al no existir más comentarios, la H. Junta Directiva tomó el siguiente acuerdo:

UPVM-098-04/20: La H. Junta Directiva aprobó el "Informe Bimestral de Actividades", correspondiente a agosto y septiembre de 2020, de la Universidad Politécnica del Valle de México.

4.2. Propuesta para ser presentados los Estados Financieros, en las Sesiones de Órgano de Gobierno.

El Doctor **Ernesto M. Rivas Rivas**, Presidente Suplente, con fundamento en el **Reglamento de La Ley Para La Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México** en términos de lo que señala en su Artículo 30.- Son facultades y obligaciones del Secretario: Fracción XI. Registrar y leer las propuestas de los miembros del órgano de gobierno; solicitó:

Con el objetivo de cumplir con la Ley de contabilidad Gubernamental y la normatividad señalada en materia de Información financiera; en mi calidad de Presidente suplente de este H. Órgano de Gobierno, y con las facultades que me confieren **los artículos 12 y 17 de la Ley Para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México; 10 y 11 del Reglamento de la Ley Para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México** referentes a: las Dependencias Coordinadoras de Sector serán responsables de la planeación, supervisión, control y evaluación de los organismos y patrimonio afectados, con el objeto de lograr la plena integración de sus actividades a los programas sectoriales que al efecto apruebe el Ejecutivo, sin perjuicio de la personalidad o naturaleza jurídica de cada organismo auxiliar.



NONAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

Que a partir de la siguiente sesión; sean presentados íntegramente en las carpetas de las sesiones, la Información Financiera, la cual es presentada a la Secretaría de finanzas de conformidad y cumpliendo con el **Artículo 327-C del Código Financiero del Estado de México y Municipios.**

Como referencia, la información financiera que se presente deberá ser apegada al **Manual Único de contabilidad Gubernamental para las Dependencias y entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México** en su apartado **VI. POLÍTICAS DE REGISTRO, BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS** Los entes públicos deberán generar y presentar los siguientes estados e información contable:

- A) Estado de Situación Financiera;
- B) Estado de Actividades para Entidades con fines no lucrativos;
- C) Estado de Resultados para Entidades con fines lucrativos (No aplica)
- D) Estado de Variación en la Hacienda Pública;
- E) Estado de Cambios en la Situación Financiera;
- F) Estado de Flujos de Efectivo;
- G) Estado Analítico del Activo;
- H) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos;
- I) Informe sobre Pasivos Contingentes, y
- J) Notas a los Estados Financieros; en forma periódica y en la cuenta pública.

El Doctor **Ernesto M. Rivas Rivas**, Presidente Suplente, preguntó a los integrantes de la H. Junta Directiva si había algún comentario al respecto, en uso de la palabra **Daniel Ricardo Barrientos Cruz**, Secretario Administrativo comentó que se llevará a cabo el cumplimiento de la nueva propuesta de la presentación de los estados financieros; la H. Junta Directiva tomó el siguiente acuerdo.

UPVM-098-05/20: La H. Junta Directiva aprobó la propuesta para ser presentada la información financiera tal y como se establece en la normatividad aplicable el apartado correspondiente de los Estados Financieros, en las Sesiones de Órgano de Gobierno.

5. Asuntos en cartera.

5.1. Seguimiento de acuerdo de las sesiones anteriores de la H. Junta Directiva.

El Doctor **David Torres Franco**, Secretario de la H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15, fracción VI, del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica del Valle de México, presentó ante la H. Junta Directiva, el seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores.

	Acuerdos	Responsable	Avance
UPVM-091-08/19 NONAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 08/08/2019	La H. Junta Directiva, aprobó la presentación del proyecto del Reglamento de Academias de Profesores, solicitando que se haga el trámite pertinente ante la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y de la Coordinación Jurídica y Equidad de Género de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México.	Abogacía General e Igualdad de Género / Secretaría Académica	Con oficio 210C2701010000S/028/2020 enviamos a la Coordinación Académica y de Desarrollo de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, el proyecto del Reglamento de Academias de Profesores. En espera de respuesta.
UPVM-093-06/19 NONAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 05/12/2019	La H. Junta Directiva, autorizó continuar con las gestiones correspondientes, previas a la publicación del Reglamento de Alumnos de la Universidad Politécnica del Valle de México, en el Periódico Oficial «Gaceta de Gobierno».	Abogacía General e Igualdad de Género / Secretaría Académica	Con oficio 210C2701010000S/038/2020 enviamos a la Coordinación de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, el proyecto del Reglamento de Alumnos. En espera de respuesta.

Handwritten signatures and initials: Q3, [initials], [initials], [initials], [initials]



NONAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

	Acuerdos	Responsable	Avance
UPVM-EXT-42-02/19 CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 18/02/2020	La H. Junta Directiva, en seguimiento al acuerdo UPVM-EXT-41-02/19, aprobó gestionar ante la Secretaría de Finanzas, una cancelación de recursos, por la cantidad de \$4'100,000.00 (Cuatro millones, cien mil pesos 00/100 M.N.), de Ingresos Propios 2019, del capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, para el cierre del ejercicio fiscal 2019, atendiendo las recomendaciones del Comisario y Comisario Suplente.	Secretaría Administrativa/ Subdirección de Servicios Administrativos	Con oficio 210C27010000000/785/19 dirigido a la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, se solicitó autorización de la adecuación presupuestal. En espera de respuesta.
UPVM-EXT-42-03/19 CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 18/02/2020	La H. Junta Directiva, en seguimiento al acuerdo UPVM-EXT-41-03/19, aprobó gestionar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida, por la cantidad de \$4'100,000.00 (Cuatro millones, cien mil pesos 00/100 M.N.), de ingresos propios 2019, para ser aplicados al capítulo 1000 Servicios Personales \$3'500,000.00 (Tres millones, quinientos mil pesos 00/100 M.N.), al capítulo 2000 Materiales y Suministros \$330,000.00 (Trescientos treinta mil pesos 00/100 M.N.), y al capítulo 3000 Servicios Generales \$270,000.00 (Doscientos setenta mil pesos 00/100 M.N.), para el cierre del ejercicio fiscal 2019, atendiendo las recomendaciones del Comisario y Comisario Suplente.	Secretaría Administrativa/ Subdirección de Servicios Administrativos	Con oficio 210C27010000000/785/19 dirigido a la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, se solicitó autorización de la adecuación presupuestal. En espera de respuesta.
UPVM-EXT-42-04/19 CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 18/02/2020	La H. Junta Directiva, en seguimiento al acuerdo UPVM-EXT-41-04/19, aprobó gestionar ante la Secretaría de Finanzas, un traspaso externo, con Deducciones al Capítulo 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, por \$2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.) de ingresos propios 2019, y con Asignaciones por el mismo importe al Capítulo 1000 Servicios Personales, atendiendo las recomendaciones del Comisario y Comisario Suplente.	Secretaría Administrativa/ Subdirección de Servicios Administrativos	Con oficio 210C27010000000/785/19 dirigido a la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, se solicitó autorización de la adecuación presupuestal. En espera de respuesta.
UPVM-EXT-42-05/19 CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 18/02/2020	La H. Junta Directiva, en seguimiento al acuerdo UPVM-EXT-41-05/19, aprobó gestionar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida, por \$2,850,000.00 (Dos millones, ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), de excedentes de Ingresos Propios 2019, para ser aplicados al capítulo 1000 Servicios Personales \$2,500,00.00 (Dos millones, quinientos mil pesos 00/100 M.N.), y al capítulo 3000 Servicios Generales \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), para el cierre del ejercicio fiscales 2019, atendiendo las recomendaciones del Comisario y Comisario Suplente.	Secretaría Administrativa/ Subdirección de Servicios Administrativos	Con oficio 210C27010000000/785/19 dirigido a la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, se solicitó autorización de la adecuación presupuestal. En espera de respuesta.
UPVM-EXT-43-05/19 CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 17/03/2020	La H. Junta Directiva, autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una Ampliación Presupuestaria No Líquida por un monto \$1'558,879.70 (Un millón, quinientos cincuenta y ocho mil, ochocientos setenta y nueve pesos 70/100 M.N.), correspondientes al pago de los Adeudos Derivados de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) 2019.	Secretaría Administrativa/ Subdirección de Servicios Administrativos	Con oficio 210C27010000000/246/2020 se solicitó apoyo a la Subsecretaría de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, para tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, la adecuación presupuestal (Cancelación de Recurso Estatales) por la cantidad de \$1'558,879.70 (Un millón, quinientos cincuenta y ocho mil, ochocientos setenta y nueve pesos 70/100 M.N.). En espera de respuesta.
UPVM-095-05/20 NONAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA 29/04/2020	La H. Junta Directiva autorizó al Rector de la Universidad Politécnica del Valle de México gestionar ante el H. Ayuntamiento de Tultitlán, la donación de los predios municipales que ocupa actualmente la Universidad.	Abogacía General e Igualdad de Género	Con oficio 210C27010000000/226/2020 se solicitó al H. Ayuntamiento de Tultitlán, Estado de México, la donación de los predios de la universidad. En espera de respuesta.
UPVM-044-02/20 CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 29/05/2020	La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, tramitar ante la Secretaría de Finanzas, la cancelación de recursos fiscales (financiamiento estatal) por proyectos, metas y capítulos de gasto 2000, 3000, 4000 y 5000 por la cantidad de \$ 452,444.20 (Cuatrocientos cincuenta y dos mil, cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 20/100 M.N.), correspondiente al período comprendido del 1° de abril al 31 de diciembre de 2020, en atención a la Circular 20704000L-001/2020 emitida por el titular de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, debiendo atender los comentarios y recomendaciones vertidos al respecto por los integrantes, a efecto de no transgredir ninguna disposición legal tanto de orden estatal como federal establecidas en la materia.	Secretaría Administrativa/ Subdirección de Servicios Administrativos	Con oficio 210C27010000000/244/2020 se solicitó apoyo a la Subsecretaría de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, para tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, la adecuación presupuestal (Cancelación de Recurso Estatales) por la cantidad de \$452,444.20 (Cuatrocientos cincuenta y dos mil, cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 20/100 M.N.). En espera de respuesta.



NONAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

Acuerdos	Responsable	Avance
<p>UPVM-044-03/20 CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 29/05/2020</p>	<p>Secretaría Administrativa/ Subdirección de Servicios Administrativos</p>	<p>Con oficio 210C27010000000/245/2020, se solicitó apoyo a la Subsecretaría de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, para tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, la adecuación presupuestal (Cancelación de Recurso Estatales) por la cantidad de \$ 816,067.00 (Ochocientos dieciséis mil, sesenta y siete pesos 00/100 M.N.). En espera de respuesta.</p>
<p>UPVM-097-06/20 NONAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA 10/08/2020</p>	<p>Abogacía General e Igualdad de Género</p>	<p>Integrando información para gestionar la obtención del Dictamen técnico ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, para su posterior publicación en la Gaceta de Gobierno del Estado de México. En espera de integración.</p>
<p>UPVM-097-07/20 NONAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA 10/08/2020</p>	<p>Secretaría Administrativa/ Subdirección de Servicios Administrativos</p>	<p>Con oficio 210C2701200000L/290/2020, se solicitó la autorización a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, el cobro del Seguro de Accidentes Escolares, por la cantidad de \$105.00 (Ciento cinco pesos 00/100 M.N.) para el cuatrimestre 2020-3, con una vigencia de un año. En espera de respuesta.</p>

El Doctor **Ernesto M. Rivas Rivas**, Presidente Suplente, solicitó continuar con el seguimiento de los acuerdos en trámite con la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, para realizar los registros contables en el ejercicio 2020; posteriormente preguntó a los integrantes de la H. Junta Directiva, si había algún comentario al respecto, en uso de la palabra el Licenciado **Ricardo Lara Martínez** solicitó presentar un escrito, con asesoría del abogado de la UPVM, para cerrar los acuerdos referentes a los reglamentos en proceso de revisión con la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; **la H. Junta Directiva dio por presentado el Seguimiento de Acuerdos.**

5.2. Presentación de los Estados Financieros de los meses de julio y agosto de 2020.

El Doctor **David Torres Franco**, Secretario Suplente de la H. Junta Directiva, con fundamento en el artículo 15, fracción XIV, del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica del Valle de México, presentó los Estados Financieros de los meses de julio y agosto de 2020.

El Doctor **Ernesto M. Rivas Rivas**, Presidente Suplente, recomendó depurar las cuentas de «Proveedores por pagar a corto plazo», «Retenciones y contribuciones por pagar» (principalmente de ISR, cuotas y aprobaciones por pagar al ISSEMYM), y «Cuentas por pagar».

Daniel Ricardo Barrientos Cruz, Secretario Administrativo, en uso de la palabra refirió que las «Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo» se encuentran pagadas, así como, cuotas y aportaciones del ISSEMYM.

El Contador **Crispín Martínez Mendoza**, Comisario de la H. Junta Directiva, recomendó depurar las cuentas y realizar acciones para evitar multas al organismo. De las obras en proceso, recomendó solicitar a la empresa ejecutora y al IMIFE, los avances correspondientes.

Handwritten signatures and initials: Q3, DR, etc.



NONAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

Daniel Ricardo Barrientos Cruz, Secretario Administrativo, comentó que el IMIFE es el administrador de las obras en proceso, la cual tiene un avance físico del 90%; y que la cuenta de «Proveedores por pagar a corto plazo» se refiere a las ADEFAS 2016.

El Doctor **Ernesto M. Rivas Rivas**, Presidente Suplente, al no existir otro comentario, sometió a consideración de los mismos la presentación; así la **H. Junta Directiva dio por presentados los Estados Financieros correspondientes de los meses de julio y agosto de 2020, tomando en consideración los comentarios vertidos al respecto.**

6. Asuntos Generales.

6.1. Seguimiento a las Consideraciones del Comisario.

Consideraciones	Seguimiento
1. Concluir con la recuperación de los adeudos registrados en la cuenta de Deudores Diversos y depurar los saldos de las Cuentas de Activo y Pasivo a fin de que estén debidamente documentadas las cifras.	Al 31 de mayo de 2020, se ha tratado de acortar los tiempos de recuperación de las cantidades y minimizar las entregadas a gastos a comprobar; el saldo con cifras al mes de mayo representa tan solo el 0.00112% del total que integra el importe de la disponibilidad de los recursos.
2. Llevar a cabo las acciones para obtener la documentación suficiente y con ello capitalizar las obras que se encuentran registrados en la Cuenta de Construcciones en Proceso.	Al 31 de mayo de 2020, en esta institución no se tiene ninguna obra en proceso de construcción.
3. Elaborar los Manuales Procedimientos y mantener actualizado los ordenamientos jurídicos administrativos que regulan la operación de la Universidad.	Con oficio 210C2701010000S/028/2020 enviamos a la Coordinación Académica y de Desarrollo de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, el proyecto del Reglamento de Academias de Profesores. Con oficio 210C2701010000S/038/2020 enviamos a la Coordinación de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género, de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, el proyecto del Reglamento de Alumnos.
4. Llevar a cabo los registros contables y presupuestales de las operaciones, con estricto apego al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades del Gobierno y Municipios del Estado de México, Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás ordenamientos aplicables.	En los cierres contables de enero a junio de 2020, se aplicaron los ordenamientos jurídicos administrativos federales y estatales que regulan la operación y funcionamiento de la UPVM.
5. Impulsar la operación y funcionamiento del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI), implementado el Sistema de Control Interno Institucional (SCII), a fin de minimizar los riesgos inherentes a las operaciones de la Universidad.	Trabajamos en coordinación con el Órgano Interno de Control en la implementación de las acciones que permitan mejorar el control interno y la administración de los riesgos.
6. Llevar a cabo inventarios físicos periódicos de bienes muebles e inmuebles y conciliar con registros contables, contando con la documentación que acredite la propiedad de los mismos.	El 4 de junio de 2020, con oficio 210C2701200000L/181/20 dirigido a la Dirección General de Recursos Materiales del Gobierno del Estado de México, se enviaron las actas de inicio y término del inventario del primer semestre de 2020, así como, el acta circunstanciada del inventario físico realizado a los bienes muebles de la universidad.
7. Evitar comprometer o ejercer el presupuesto autorizado a la Universidad Politécnica del Valle de México, sin que previamente se cuente con la suficiencia presupuestal autorizada para ello, pegándose en todo momento a las disposiciones legales tanto estatales como federales que lo regulan.	En lo que va del ciclo contable presupuestario, se ha procurado ejercer un mejor control del gasto: al 31 de mayo del año en curso en el Estado de Ingresos y Egresos, se manifiesta un superávit presupuestario de \$8,443,000.50 (Ocho millones, cuatrocientos cuarenta y tres mil pesos 50/100 M.N.).
8. Dar cumplimiento a las Medidas de Austeridad y Contención del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de México.	Con oficio 210C2701200000L/219/20 signado por la Secretaría Administrativa, se entregó a la Dirección General de Planeación y Gasto Público del Gobierno del Estado de México, el Programa de Ahorro Anual 2020.



NONAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

Consideraciones	Seguimiento
9. Fortalecer al Órgano Interno de Control con una estructura organizacional (áreas de auditorías, investigación y responsabilidades) que permita dar cumplimiento a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios.	Actualmente el Órgano Interno de Control cuenta con tres plazas administrativas, es decir, con el Titular y dos personas de apoyo. Respecto a contar con una estructura propia, se atenderá a lo dispuesto en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2020, artículo 48, que a la letra dice «Las dependencias y entidades públicas no podrán crear nuevas plazas, debiendo promover en su caso reubicaciones internas, sin perjuicio de los derechos laborales de los trabajadores».

El Contador **Crispín Martínez Mendoza**, Comisario de la H. Junta Directiva, solicitó enviar al titular al Órgano de Control Interno la evidencia documental para constatar los avances reportados. Comentó que en el punto el avance que se informa es incorrecto ya que si se tiene obras en proceso y que no se han capitalizado.

Daniel Ricardo Barrientos Cruz, Secretario Administrativo, mencionó que se está en comunicación con el Órgano de Control Interno para finiquitar las consideraciones al término del año fiscal 2020.

El Doctor **Ernesto M. Rivas Rivas**, Presidente Suplente, preguntó a los integrantes de la H. Junta Directiva si había algún comentario al respecto, no habiendo ninguno, **la H. Junta Directiva se dio por enterada.**

6.2. Traspasos internos de los meses de julio y agosto de 2020.

El Doctor **David Torres Franco**, Secretario Suplente de la H. Junta Directiva, con fundamento en el artículo 317 del Código Financiero del Estado de México y el artículo 94, párrafo tercero, del Manual de Normas y Políticas del Gasto Público del Gobierno del Estado de México, publicado en Gaceta del Gobierno el 31 de julio de 2014, informó la aplicación de los Traspasos Presupuestarios Internos correspondientes a los meses de julio y agosto de 2020, por la cantidad de **\$ 1'985,225.50** (Un millón, novecientos ochenta y cinco mil, doscientos veinticinco pesos 50/100 M.N.).

Concepto	Asignación	Deducción
Capítulo 1000	\$ 1,090,826.00	\$ 1,090,826.00
Capítulo 3000	\$ 132,161.50	\$ 132,161.50
Capítulo 5000	\$ 762,238.00	\$ 762,238.00
Total	\$ 1,985,225.50	\$ 1,985,225.50

El Doctor **Ernesto M. Rivas Rivas**, Presidente Suplente, preguntó a los integrantes de la H. Junta Directiva si había algún comentario al respecto, no habiendo ninguno, **la H. Junta Directiva se dio por enterada.**

6.3. Reporte del Tercer Avance Trimestral de Metas 2020.

El Doctor **David Torres Franco**, Secretario Suplente de la H. Junta Directiva, en cumplimiento al artículo 19, fracción II, del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, presentó el tercer avance trimestral de metas del ejercicio 2020, del Sistema SIPREP WEB de la Universidad Politécnica del Valle de México.

No.	Nombre de la Meta	Programada	Trimestre						Acumulado Anual		
			1er.		2do.		3er.		Meta	%	
			P	R	P	R	P	R			
Programa: 02050301 Educación Superior Proyecto: 020503010102 Educación Superior Universitaria											
1	Coadyuvar a que los estudiantes egresen de sus estudios de tipo superior en el ciclo escolar	580						380	335	335	57.76



NONAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

No.	Nombre de la Meta	Programada	Trimestre						Acumulado Anual	
			1er.		2do.		3er.		Meta	%
			P	R	P	R	P	R		
2	Atender la matrícula de educación superior para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta y la demanda educativa	5885	5885	5767					5767	97.99
3	Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de educación superior para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta y la demanda educativa	1750	1750	1191					1191	68.06
4	Realizar acciones de formación integral, para desarrollar capacidades, valores y habilidades profesionales	20	5	5	5	5	5	5	15.00	75.00
5	Realizar acciones para fomentar la cultura emprendedora	27			10	10	10	10	20.00	74.07
6	Acreditar programas educativos en educación superior para mejorar la calidad	1								-
7	Coadyuvar a que los egresados se titulen	580					380	335	335	57.76
8	Lograr certificaciones en educación superior para mejorar la calidad	2	1	1			1	0	1	50.00
9	Capacitar y actualizar al personal docente	150			60	60	60	60	120	80.00
10	Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño	382			382	382			382	100.00
11	Capacitar al personal directivo y administrativo para el fortalecimiento institucional	70					35	35	35	50.00
12	Desarrollar proyectos de investigación para atender las necesidades de desarrollo tecnológico, económico y social	65			20	20			20	30.77
13	Realizar la publicación de documentos derivados de la investigación para su divulgación	10	2	2	2	2	3	0	4	40.00
14	Rehabilitar y/o proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a los inmuebles con el propósito de mejorar la calidad de la infraestructura física.	1							-	-
15	Otorgar el mobiliario y equipo diverso a instalaciones y espacios educativos de acuerdo a las necesidades de la institución	1					1	1	1	100.00
Programa: 02050401 Estudios de Posgrado Proyecto: 020504010101 Posgrado										
16	Coadyuvar a que los estudiantes de posgrado se gradúen a fin de contribuir a su superación académica y profesional	30	30	7					7	23.33
17	Atender a la matrícula de Posgrado para que continúen su formación profesional	160	160	149					149	93.13
18	Ofertar programas educativos de posgrado para formar profesionistas acorde a las necesidades de la región	5	5	5					5	100.00
19	Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de posgrado para continuar con su formación profesional	65	20	20			45	45	65	100.00
20	Realizar la publicación de documentos derivados de la investigación en posgrado para su divulgación	9			3	3	3	3	6	66.67
21	Contactar egresados de posgrado para identificar su situación profesional	50			17	17	17	15	32	64.00
22	Realizar acciones de difusión de oferta educativa de posgrado	3	1	1	1	1	1	1	3	100.00
Programa: 02050601 Gestión de las Políticas Educativas Proyecto: 020506010204 Vinculación con el sector productivo										
23	Realizar acciones de vinculación con y extensión que permitan establecer lazos de colaboración con los sectores público, privado y social	20	5	5	5	5	5	5	15.00	75.00
24	Firmar convenios con los sectores, público privado y social para formalizar los lazos de colaboración institucional	20	5	5	5	0	5	4	9.00	45.00
25	Atender estudiantes en educación dual para desarrollar aptitudes y habilidades en unidades económicas	200	30	54	40	0	70	0	54	27.00
26	Contactar egresados en educación superior para identificar su situación profesional	500	125	125	125	125	125	125	375	75.00



NONAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

No.	Nombre de la Meta	Programada	Trimestre						Acumulado Anual	
			1er.		2do.		3er.		Meta	%
			P	R	P	R	P	R		
Programa: 02050602 Modernización de la Educación Proyecto: 020506020101 Fortalecimiento de la calidad educativa										
27	Impartir el idioma inglés a los estudiantes en educación superior para el desarrollo de competencias	5885	5885	5767					5767	97.99
Programa: 02050602 Modernización de la Educación Proyecto: 020506020104 Tecnología aplicada a la educación										
28	Destinar equipo de cómputo al proceso de enseñanza-aprendizaje en educación superior para el desarrollo de las habilidades digitales.	450	450	450					450	100.00
29	Impulsar la participación de estudiantes en proceso de certificación en el uso de tecnologías del aprendizaje conocimiento, información y comunicación para el desarrollo de competencias y habilidades	124								-
Programa: 02050602 Modernización de la Educación Proyecto: 020506020105 Convivencia escolar sin violencia										
30	Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar en educación superior	6	2	2	1	1	2	2	5.00	83.33
31	Realizar acciones para la igualdad de trato y oportunidades	12	3	3	3	3	3	3	9.00	75.00
Programa: 01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público Proyecto: 010304010101 Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública										
32	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y Ayuntamiento.	7	2	1	1	0	2	1	2	28.57
33	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.	32	6	0	8	1	9	4	5	15.63
34	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.	1								-
35	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.	10	3	3	2	0	3	3	6	60.00
36	Participación del Órgano Interno de control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	22	4	1	5	1	5	3	5	22.73

Las metas con variación del +/-10% con su respectiva justificación son:

ID	Meta	P	R	Justificación
Programa: 02050301 Educación Superior / Proyecto 020503010102 Educación Superior Universitaria				
1377-273	Coadyuvar a que los estudiantes egresen de sus estudios de tipo superior en el ciclo escolar	380	335	Se logró que 335 estudiantes egresen de sus estudios, por lo que la meta presenta una variación, esto derivado a la situación de suspensión de actividades originada por el COVID- 19.
1383-274	Coadyuvar a que los egresados se titulen	380	335	335 estudiantes se titularon, sin embargo, la meta presenta una variación por la suspensión que hubo en las actividades y ahora el cambio que ha originado la contingencia sanitaria por COVID-19.
Programa: 02050401 Estudios de Posgrado / Proyecto: 020504010101 Posgrado				
1410-9763	Contactar egresados de posgrado para identificar su situación profesional	17	15	La meta presenta una variación derivado de la emergencia sanitaria por COVID-19, por lo que durante el periodo que se reporta, se logró contactar a 15 egresados de posgrado para identificar su situación.

Q3

AO

DRA

2



NONAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

ID	Meta	P	R	Justificación
Programa: 02050601 Gestión de las Políticas Educativas / Proyecto: 020506010204 Vinculación con el sector productivo				
1393-89	Firmar convenios con los sectores, público privado y social para formalizar los lazos de colaboración institucional	5	4	La meta presenta variación debido a que no ha sido posible la firma de los convenios derivado de la emergencia sanitaria por COVID-19, sin embargo se realizan acciones y de acuerdo al procedimiento indicado, los convenios se encuentran listos incluyendo la autorización y visto bueno de la Dirección General de Educación Superior, para el cumplimiento del a meta anual
1394-11088	Atender estudiantes en educación dual para desarrollar aptitudes y habilidades en unidades económicas	70	0	La meta presenta variación debido a que no ha sido posible la firma de los convenios derivado de la emergencia sanitaria por COVID-19, sin embargo se realizan acciones y de acuerdo al procedimiento indicado, los convenios se encuentran listos incluyendo la autorización y visto bueno de la Dirección General de Educación Superior, para el cumplimiento del a meta anual
Programa: 01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público / Proyecto: 010304010101 Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública				
1370-37	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y Ayuntamiento.	2	1	La meta presenta variación debido a que no ha sido posible la firma de los convenios derivado de la emergencia sanitaria por COVID-19, sin embargo se realizan acciones y de acuerdo al procedimiento indicado, los convenios se encuentran listos incluyendo la autorización y visto bueno de la Dirección General de Educación Superior, para el cumplimiento del a meta anual
1371-44	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.	9	4	La meta presenta variación debido a que no ha sido posible la firma de los convenios derivado de la emergencia sanitaria por COVID-19, sin embargo se realizan acciones y de acuerdo al procedimiento indicado, los convenios se encuentran listos incluyendo la autorización y visto bueno de la Dirección General de Educación Superior, para el cumplimiento del a meta anual
1373-46	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.	3	3	La meta presenta variación debido a que no ha sido posible la firma de los convenios derivado de la emergencia sanitaria por COVID-19, sin embargo se realizan acciones y de acuerdo al procedimiento indicado, los convenios se encuentran listos incluyendo la autorización y visto bueno de la Dirección General de Educación Superior, para el cumplimiento del a meta anual
1374-47	Participación del Órgano Interno de control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	5	3	La meta presenta variación debido a que no ha sido posible la firma de los convenios derivado de la emergencia sanitaria por COVID-19, sin embargo se realizan acciones y de acuerdo al procedimiento indicado, los convenios se encuentran listos incluyendo la autorización y visto bueno de la Dirección General de Educación Superior, para el cumplimiento del a meta anual

El Doctor **Ernesto M. Rivas Rivas**, Presidente Suplente, preguntó a los integrantes de la H. Junta Directiva si había algún comentario al respecto, no habiendo ninguno, **la H. Junta Directiva se dio por enterada.**

6.4. Nota informativa que presenta el H. Ayuntamiento de Tultitlán, sobre la situación jurídica y el proceso de desincorporación, de los terrenos que ocupa la Universidad Politécnica del Valle de México.

El maestro **Abundio Daniel Chávez Bello**, Abogado General, comentó que el trámite se está llevando a cabo ante el Ejecutivo del Estado por parte del ayuntamiento, para que se lleve la iniciativa a la Legislatura y autorice al Ayuntamiento la desincorporación de los predios.

(Handwritten signatures and initials)



NONAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

El Doctor **Ernesto M. Rivas Rivas**, Presidente Suplente, solicitó a la Licenciada **María Luisa Cienfuegos Gutiérrez** darle seguimiento al tema.

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, Doctor **Ernesto M. Rivas Rivas**, Presidente Suplente, agradeció a los presentes su asistencia y participación, dándose por concluida la **Nonagésima Octava Sesión Ordinaria** de la H. Junta Directiva de la UPVM, a las **quince horas con doce minutos** del día **ocho de octubre de dos mil veinte**, habiendo llegado a los siguientes:

ACUERDOS

UPVM-098-01/20	<i>La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad la designación del Doctor David Torres Franco, como Secretario Suplente de la H. Junta Directiva de conformidad con el artículo 23 fracción II de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México.</i>
UPVM-098-02/20	<i>La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el orden del día, de la Nonagésima Octava Sesión Ordinaria, con la modificación realizada.</i>
UPVM-098-03/20	<i>La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, el acta de la Nonagésima Séptima Sesión Ordinaria.</i>
UPVM-098-04/20	<i>La H. Junta Directiva aprobó el "Informe Bimestral de Actividades", correspondiente a agosto y septiembre de 2020, de la Universidad Politécnica del Valle de México.</i>
UPVM-098-05/20	<i>La H. Junta Directiva aprobó la propuesta para ser presentada la información financiera tal y como se establece en la normatividad aplicable el apartado correspondiente de los Estados Financieros, en las Sesiones de Órgano de Gobierno.</i>

**INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO**

Ernesto M. Rivas Rivas
Dr. Ernesto M. Rivas Rivas

Suplente del Lcdo. Gerardo Monroy Serrano, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México, y Presidente de la H. Junta Directiva.

Ricardo Lara Martínez

Lcdo. Ricardo Lara Martínez
Suplente del Mtro. Herminio Baltazar Cisneros,
Coordinador General de Universidades
Tecnológicas y Politécnicas, y Vocal de la H. Junta
Directiva.

Victor Manuel Soria Torres

Lcdo. Víctor Manuel Soria Torres
Subdelegado Federal de la Secretaría de Educación
Pública del Estado de México.

10



NONAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

Mtra. María del Carmen Gutiérrez López
Suplente del Maestro Rodrigo Jarque Lira,
Secretario de Finanzas, y Vocal de la H. Junta
Directiva.

Mtro. Oscar Alcocer García
Suplente del Mtro. Enrique Edgardo Jacob Rocha,
Secretario de Desarrollo Económico, y Vocal de la
H. Junta Directiva.

C.P. Carlos Alverde Lanzagorta
Presidente del Consejo Coordinador Empresarial de
Tultitlan y Director General de la Empresa EIMEX,
S.A. de C.V.

Lcdo. David Demetrio Romo Ramos
Vicepresidente del Consejo de Administración de la
Asociación de Industriales Cartagena Tultitlán, A.C.
y Director General de la Empresa Moldeado y
Perfiles de Hule, S.A. de C.V.

C.P. Crispín Martínez Mendoza
Director de Control y Evaluación "A-III", y
Comisario de la H. Junta Directiva.

Dr. David Torres Franco
Secretario Suplente de la H. Junta Directiva.

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA UPVM/8-OCTUBRE-2020/98, DE LA NONAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA UPVM, CELEBRADA EL 8 DE OCTUBRE DE 2020.